

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2007, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se adjudican dos becas de formación en el área de la Estadística Pública en el Sistema Estadístico de Andalucía.

Mediante Resolución de 14 de septiembre de 2007 del Instituto de Estadística de Andalucía, se adjudicaron 7 becas de formación y 4 becas de investigación en el área de la Estadística Pública correspondientes a la convocatoria establecida en la Resolución de 24 de mayo de 2007, del Instituto de Estadística de Andalucía (BOJA núm. 123, de 22 de junio de 2007). Esta convocatoria se rige por lo dispuesto en la Orden de 20 de mayo de 2005, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de becas de formación e investigación por el Instituto de Estadística de Andalucía.

Las adjudicatarias siguientes:

- Doña Raquel Liébanas Paulano, con DNI 77324822H, diplomada en Estadística y adjudicataria de una beca de formación.

- Doña M.ª del Carmen Ramírez Martos, con DNI 75105459V, diplomada en Estadística y adjudicataria de una beca de formación.

No procedieron a la aceptación de la beca en la fecha prevista en la Resolución de concesión de 14 de septiembre de 2007 del Instituto de Estadística de Andalucía. En dicho supuesto, la citada Orden ha previsto la sustitución de los becarios, por el periodo de disfrute restante, al candidato siguiente en la relación ordenada elaborada por la Comisión de Selección, siempre que este periodo permita cumplir con la finalidad de la beca.

Según consta en el acta de la sesión de la Comisión de Selección celebrada el día 29 de agosto de 2007, los candidatos siguientes en la relación ordenada por puntuación elaborada por la Comisión de selección son:

Para las becas de formación:

Diplomatura en Estadística:

- Don Francisco Javier Prado Galbarro, con DNI 28773932N y

- Doña Victoria Eugenia Yáñez Justicia, con DNI 74685803L, tras la renuncia de M.ª Cruz Gordillo Rodríguez, con DNI 47509924C.

Vistos los antecedentes y en virtud de lo señalado en el artículo 14.3 y 14.4 de la Orden de 20 de mayo de 2005,

RESUELVO

Primero. Adjudicar una beca de formación en el área de la Estadística Pública en el Sistema Estadístico de Andalucía a don Francisco Javier Prado Galbarro, con DNI 28773932N y a doña Victoria Eugenia Yáñez Justicia, con DNI 74685803L, por un período de doce meses, a contar desde el día 11 de octubre de 2007.

Segundo. La dotación de esta beca comprende:

a) Una asignación mensual de 1.180 euros, para las becas de formación, que se abonarán por mensualidades vencidas.

b) Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.

c) Otros gastos de carácter extraordinario ocasionados por la actividad, previa autorización expresa del Director del Instituto de Estadística de Andalucía.

Tercero. El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca procedente de cualesquiera otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Cuarto. En los cinco días hábiles siguientes a la notificación de esta Resolución, el adjudicatario deberá proceder a la aceptación de la beca y de cuantas obligaciones se derivan de la Orden de 20 de mayo de 2005 y declarará expresamente no estar incurso en la incompatibilidad señalada anteriormente. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la aceptación, quedará sin efecto la adjudicación efectuada.

Asimismo, quedará sin efecto la adjudicación si el seleccionador no se incorporase en el plazo establecido en la presente Resolución, fijado en el día 11 de octubre, salvo que medie causa justificada.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de octubre de 2007.- El Director, Juan Antonio Fernández Cordón.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 881/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 881/2007, interpuesto por don José María Gragera Murillo, Procurador de los Tribunales, en representación de doña Isabel María Molina Grande, contra Resolución de 5 de febrero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueban los listados

definitivos correspondientes al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo III, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 954/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 954/2007, interpuesto por don Jesús León González, Procurador de los Tribunales en nombre y representación de doña Josefa María Herves Roja, contra Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo V, mediante concurso libre, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2007 de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 207/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 207/2007, interpuesto por don Jesús León González, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de doña Carmen Beatriz Rodríguez Pérez, contra Resolución de 23 de noviembre de 2006,

de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo II correspondientes a la Oferta de Empleo Público 1996 y 1999, por concurso de méritos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 1825/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, Sección 3 A.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1825/2007, interpuesto por doña Concepción Peláez Albendea contra la Orden de 20 de julio de 2007 de la Consejería de Justicia y Administración Pública por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por la misma contra la relación definitiva de aprobados, de 17 de noviembre de 2006, de la Comisión de Selección de las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Farmacia (A.2008), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 1053/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, Negociado 1.º.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Sevilla, comuni-